

*ACUERDO n.º 24, por el que se encarga de la cartera de Gobernacion al Ministro de la guerra.*

*El Gobierno:*

En atencion á que actualmente las relaciones exteriores exigen una dedicacion exclusiva de parte del ministro de este ramo,

*Acuerda:*

1.º El encargado del Ministerio de la guerra lo estará tambien del ramo de Gobernacion.

2.º Comuníquese á quienes corresponde.—Managua, julio 4 de 1857—Jerez—Martinez.

---